

CONVOCATORIA EXTERNA

El Consejo Nacional de Adopciones
Invita a participar en la Convocatoria Externa para ocupar el puesto de:
MENSAJERO

Renglón	022 "Personal por Contrato"
Puesto nominal	Mensajero
Ubicación funcional	Subdirección General
Horario	08:00-16:00 horas
Salario total	Salario Q.3,500.00 + Bonificación 37-2001 Q.250.00
Jefe Inmediato	Subdirector General
Ubicación Geográfica del Puesto:	7ª. Avenida 6-68 zona 9, ciudad Guatemala

1. CALIDADES Y COMPETENCIAS PARA OCUPAR EL PUESTO:

1. Ser guatemalteco de origen;
2. **Poseer diploma de Tercero Básico;**
3. **Poseer licencia de conducir tipo M (mínimo 1 año de antigüedad) y de preferencia contar con licencia tipo C (mínimo 1 año de antigüedad);**
4. Conocer la ley y reglamento de tránsito vigente;
5. Experiencia de un año comprobable como mensajero y actividades operativas;
6. Excelentes relaciones interpersonales para la interacción con las diferentes personas en las unidades y fuera de ellas;
7. No haber sido condenado por delitos contra la niñez y adolescencia, y/o administración pública;
8. No tener vinculación y/o representar intereses de personas o entidades privadas que se dediquen al cuidado o cualquier otra relación con niños susceptibles de ser dados en adopción;
9. No encontrarse dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley de Adopciones;
10. Tener vocación de servicio y proyección social;
11. De reconocida honorabilidad, ética y moral;
12. Disponibilidad de desplazamiento a los diferentes lugares que se le asignen;

2. FUNCIONES DEL PUESTO:

- a) Llevar documentos a las diferentes instituciones privadas, publicas, autónomas, empresas, organizaciones, otras;

- b) Llevar documentos a proveedores, clientes y lugares indicados;
- c) Realizar trámites bancarios;
- d) Atender cualquier solicitud de las diferentes unidades del CNA;
- e) Apoyar realizando diversas actividades administrativas;
- f) Colaborar eficientemente en las actividades operativas y/o conserjería cuando así lo requiera su jefe inmediato;
- g) Realizar todas las tareas asignadas propias del cargo con el fin de contribuir el buen funcionamiento del Consejo Nacional de Adopciones;
- h) Mantener permanente comunicación con el jefe inmediato, informando sobre cualquier asunto ocurrido en el desarrollo de las actividades de la labor de mensajería;
- i) Cumplir permanentemente con espíritu de responsabilidad, lealtad, colaboración y disciplina;
- j) Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

3. HABILIDADES:

Persona responsable, con capacidad para responder a un alto nivel de exigencia, con discrecionalidad en el manejo de información, altamente organizada, ordenada, asertiva, orientada a metas y objetivos, con capacidad de gestión, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, innovadora, con creatividad en el desarrollo de sus funciones, proactiva, dispuesta a trabajar bajo resultados, disponibilidad de horario.

4. CONOCIMIENTO:

- Ley y Reglamento de Tránsito de Guatemala.
- Todas las zonas de la ciudad
- Ubicación de Instituciones gubernamentales y/o privadas relacionadas con el tema de Adopciones o Niñez y Adolescencia.

5. FASES Y CONDICIONES PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Ingresar al siguiente enlace:

<http://www.cna.gob.gt/Bolsaempleo>

**** Para registrar su información y documentación, deberá ingresar con correo de Gmail ****

Completar la información solicitada para aplicar a la plaza según listado de Registro de Participación en la Convocatoria seleccionada:

Los aspirantes que apliquen a la Convocatoria Externa deberán escanear y enviar en un solo archivo PDF en el enlace asignado, todos los documentos que se solicitan en la Fase I, durante las fechas del 07 al 11 de octubre de 2022 hasta las 16:00 horas.

Observaciones:

- **Cumplir con todos los requisitos, calidades y competencias para ocupar el puesto, así como el conocimiento para desempeñar las funciones en la Subdirección General.**
- Los expedientes ingresados en horario o fechas distintas a las establecidas NO serán considerados en el proceso.
- Los expedientes que sean ingresados con documentación incompleta por cualquier documento NO serán considerados en el proceso.
- Realizar una sola vez el envío del archivo PDF en el enlace asignado para su participación.

5.1 FASE I:

Para poder aplicar al proceso de selección los candidatos deberán adjuntar la siguiente documentación:

- a. Carta de Interés firmada.
- b. Currículum Vitae actualizado (fotografía reciente y firmado).
- c. Fotocopia legible de documento Personal de Identificación –DPI- de ambos lados, ampliada al 150%.
- d. Fotocopia legible de ambos lados de licencia de conducir Tipo M y de preferencia Tipo C (vigentes).
- e. Fotocopia legible de título o diploma que posea, de ambos lados (con los registros correspondientes).
- f. Registro Tributario Unificado Actualizado y Ratificado (RTU), con la impresión del código QR.
- g. Constancia original de carencia de antecedentes penales, reciente.
- h. Constancia original de carencia de antecedentes policiales, reciente.
- i. Certificación emitida por el Registro Nacional de Agresores Sexuales -RENAS- reciente.
- j. Constancia de antecedentes de denuncias emitidas por el Ministerio Público, reciente.

Observación: Deberá estar solvente ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT y estar libre de Reclamación de Cargos ante la Contraloría General de Cuentas (FINIQUITO). Estos documentos se solicitarán al momento de ser contratado.

5.2. FASE II:

Se contactará para entrevista, prueba técnica y prueba psicométrica únicamente a las personas que cumplan con las calidades, competencias y el envío de la documentación requerida, en la Fase I.

5.3. FASE III:

Se solicitará al candidato seleccionado para ocupar el puesto, la entrega física de otros documentos adicionales a los solicitados en la Fase I, para la posible contratación. Si el candidato no presenta toda la documentación requerida en el plazo establecido, quedará excluido del proceso.

LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE, NO REPRESENTA OBLIGATORIEDAD PARA REALIZAR EL PROCESO, NI PARA LA CONTRATACIÓN.

Guatemala, 07 de octubre de 2022.

